



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”  
“2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 23 de agosto de 2.021

RES. CD-ECO- N° 251/21

Expte. N° 6.441/21

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante la cual la docente Graciela Elizabeth Abán, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de inscripción y cuota de la carrera de posgrado denominado “Normas Internacionales y Nacionales de Auditoría”, dictada en la Universidad Nacional de la Plata, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la capacitación de la docente solicitante, redundará en beneficio del nivel académico de nuestra Facultad.

Que las actividades para las cuales se solicitan apoyo económico, se encuentra contemplada en el artículo 8° de la Resolución CS N° 229/91, modificada por Resolución CS N° 230/13, mediante la cual se crea y reglamenta el Fondo de Capacitación Docente.

Que por Res. CS N° 554/11 se modifica el Art. 3° de la Res. CS N° 229/91

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera, para hacer frente a lo solicitado por la docente.

Que el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Facultad, aconseja otorgar una ayuda económica de \$ 21.000,00 (Pesos veintín mil).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/21 de fecha 17.08.21 aprueba el despacho N° 23/21 de la Comisión de Hacienda, asimismo resuelve invitar a los docentes beneficiarios de la ayuda del Fondo de Capacitación Docente a proponer una capacitación en el marco del estudio realizado, destinado a los alumnos de la facultad.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1°.-** Asignar a la Cra. Graciela Elizabeth Abán la suma total de \$ 21.000,00 (Pesos: veintín mil) en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para solventar gastos de inscripción y cuotas de la carrera de posgrado denominada “Normas Internacionales y Nacionales de Auditoría”, dictada en la Universidad Nacional de la Plata.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”**  
**“2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”**

**Art. 2º.-** El monto de la ayuda económica autorizada previamente, podrán ser liquidadas a la interesada con cargo de oportuna rendición de cuentas y/o directamente a la entidad Educativa de que se trate.

**Art. 3º-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución a la partida presupuestaria Inciso 3 Partida Principal 8 Partida Parcial 3 del Fondo de Capacitación Docente, para el presente ejercicio.

**Art. 4º-** Invitar a la Cra. Graciela Elizabeth Abán a proponer una capacitación en relación al cursado del estudio realizado, destinado a los alumnos de esta facultad.

**Art. 5º-** Hágase saber a la Cra. Graciela Elizabeth Abán, a la Coordinación de Posgrado y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

mcc/mbao

  


**Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



**Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa